

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11953 Orden ARM/2014/2010, de 12 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/1699/2010, de 16 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden ARM/1699/2010, de 16 de junio (BOE del 25), se convocó concurso específico, de referencia 7E/2010, para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en el anexo A de la mencionada Orden, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 56020, puesto número de orden 28, han de figurar las materias de cursos de formación y perfeccionamiento, descripción de puesto de trabajo y méritos que se reseñan en el anexo de la presente Orden.

En la página 56022, puesto número de orden 31, en la columna «Denominación puesto de trabajo», en donde dice: «Jefe Servicio Vitícola», debe decir: «Jefe de Servicio Vinícola».

En la página 56031, puesto número de orden 66, se sustituye el puesto código Técnico Prevención C (código 4693294), por el puesto Jefe Sección Técnica N24 (código 3651837), con las características, materias de cursos, de formación y perfeccionamiento, descripción de puesto de trabajo y méritos que se reseñan en el anexo de la presente Orden.

En la página 56032, puesto número de orden 68, han de figurar las materias de cursos de formación y perfeccionamiento, descripción de puesto de trabajo y méritos que se reseñan en el anexo de la presente Orden.

En la página 56034, en la columna «Denominación puesto de trabajo», donde dice: «AGENCIA ESPAÑOLA PARA EL ACEITE DE OLIVA», debe decir: «AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA»

En la página 56035, puesto número de orden 86, en la columna «Denominación puesto de trabajo», donde dice: «Inspector (189853, 1996489, 3063122 y 4048943)», debe decir: «Inspector (1996489 y 3063122)», en la columna número de plazas, donde dice: «4», debe decir: «2».

En la página 56041, puesto número de orden 113, en la columna complemento específico anual, donde dice: «11.55,94» debe decir: «11.055,94»

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de julio de 2010.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

ANEXO A
Concurso específico 7E/2010

Nº orden	Denominación puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Nivel CD	Complemento específico anual €	GR	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Materias sobre cursos de formación y perfeccionamiento	Descripción puesto de trabajo	Méritos específicos	E/M
28	SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL Subdirección General de Apoyo y Coordinación Jefe Servicio Programación (3127791)	1	Madrid	26	10.580,50	A1A2	AE	EX18			Ayudas FEAGA y FEADER tramitación y funcionamiento Técnicas de elaboración de escritos y normas Técnicas de negociación, planificación del trabajo y trabajo de equipo Idioma inglés	Responsabilidad en los intercambios de información con los servicios técnicos de la comisión. Participación en reuniones bilaterales con la Comisión y con el Consejo Europeo, asistencia a comités de gestión de la Comisión Europea y a grupos de trabajo especializados Participación en la elaboración y actualización de reglamentación comunitaria relativa a diferentes sectores agrarios y su transposición a la normativa nacional	Experiencia en: La participación en la representación permanente de España en Bruselas La participación como portavoz en comités de gestión de OCM y en grupos de trabajo de la Comisión Europea en relación con la política agraria común	
66	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA Secretaría General Jefe Sección Técnica N24 (3651837)	1	Madrid	24	7.060,20	A1A2	AE	EX11			Contratación en el sector público Gestión Presupuestaria Gestión de conflictos y negociación	Preparación de pliegos de prescripciones técnicas según el tipo de adjudicación Tramitación de expedientes de contratación Gestión, coordinación, seguimiento y control de los trabajos del personal del organismo dedicado a trabajos de mantenimiento Gestión de bases de datos de expedientes de contratación y ejecución del presupuesto Supervisión, seguimiento y liquidación de las obras e instalaciones contratadas Preparación, comprobación y tramitación de certificaciones Gestión de bases de datos de expedientes de contratación y ejecución de presupuesto Desplazamientos y estancias frecuentes en todo el territorio nacional	Experiencia en: Tramitación de expedientes de contratación Ejecución presupuestaria Coordinación de grupos de trabajo Manejo de aplicaciones informáticas corporativas Conocimientos de: Normativa sobre contratos del Estado Conocimientos de: Contratación del estado Seguimiento de obras y construcción Seguimiento de instalaciones mecano eléctricas. Tramitación de expedientes de contratación Manejo de herramientas ofimáticas	
68	Jefe Sección Técnica N24 (4207316)	1	Madrid	24	7.060,20	A1A2	AE	EX11			Contratación administrativa			